



SOLICITUD DE CONSTANCIA PARA ESPECTACULO PÚBLICO

**ESTADO CARABOBO
MUNICIPIO VALENCIA
CUERPO DE BOMBEROS**

División de Gestión de Riesgos
Tecnológicos e Investigación
Telf. (0241) 8325416

www.bomberosvalencia.gob.ve/bomberos

Ciudadano:

**Jefe de la División de Gestión Riesgos Tecnológicos e Investigación
Del Cuerpo de Bomberos del Municipio Valencia.**

Su Despacho.-

Yo: _____ C.I. Nro. _____

Me es grato dirigirme a Usted con el objeto de solicitar de esa División, la realización de una inspección ocular a fin de constatar el cumplimiento de las normas de Prevención y Protección contra incendios, para la realización de un espectáculo público en la siguiente dirección: _____

Organizado por: _____

Desde el día: _____ Hasta el día: _____ desde: _____ a _____ en un área de _____ mts.² Solicitud realizada por: _____ Teléfono de oficina o CANTV: _____.

Es gracia que espero en Valencia a los _____ días del mes de _____ del año _____ Firma: _____

PASOS A SEGUIR PARA OBTENER LA CONSTANCIA:

1. Solicitud de inspección ante la oficina de Prevención e Investigaciones de Siniestros. (Planilla)
2. Realizar Depósito Bancario según el área del establecimiento, (ver cuadro de Tasas al dorso)
3. **Consignación del voucher emitido por el Banco y copia de R.I.F.**, ante la Dirección de Administración, donde le emitirán un recibo de control contable.
4. Ingresar a la Dirección www.bomberosvalencia.gob.ve Y registrarse haciendo clic en link Contribuyente, siguiendo las instrucciones.
5. Consignar ante la División de Prevención, la documentación y la copia del recibo de control contable emitido por la Dirección de Administración.

Nota: Según Resolución 049 de fecha 01 de Febrero de 2013 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia.

Artículo 02: Queda prohibido el uso de artificios pirotécnicos en sitios cerrados para reuniones, eventos o espectáculos públicos y privados.

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR Y CONSIGNAR (ORIGINALES Y COPIAS):

- Registro Mercantil
- Copia del R.I.F., N° : _____
- Contrato de Arrendamiento, Documento de Propiedad del local o edificio.
- Croquis de Ubicación (debe indicarse Calles, Avenidas y puntos de referencia)
- Croquis de Distribución del área donde se realizará el evento.
- Fotocopia de Cédula de Identidad Vigente, del Representante de la Denominación Comercial y/u organizador del evento.
- Contrato de Mantenimiento o factura para los Equipos de Prevención y Extinción de Incendio, emitido por una empresa legalmente registrada. (Deberá consignar copia de Certificado de Conformidad de Bomberos y Certificado de SENCARMER vigentes).
- Copia del certificado de Conformidad de Bombero del establecimiento donde se realizará.
- Permiso de la Asociación de Vecinos (Si aplica por condiciones del espectáculo)
- Notificación realizada a la Policía Estatal y Municipal.
- Plan de emergencia.
- E-mail: _____

- Mapa de desalojo, identificando las respectivas salidas de emergencias.
- Mapa de riesgo.

*** NOTA: Toda Actividad Comercial que tenga licencia de Bar, cantinca, bodegon, deben anexar copia de licencia de licores y ajustarse a lo establecido en la Resolución Conjunta de los Ministerios del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia Nro. 090 y para la defensa Nro. 022649, Publicada en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela Nro. 393.671, el 23 de Mayo de 2012, en los articulos 01,02,05,06 y 14 de lo contrario no se emitiran Certificado de Conformidad y/o Constancia Provisional de Evento Publico.**

NOTA: Cualquier accidente que ocurra por inobservancia de las medidas de seguridad será total responsabilidad de los organizadores del evento.

• NOTA: Solicitar copia del Certificado de Conformidad vigente, y/o Constancia de trámite, al Condominio del Centro Comercial, Edificio, o Centro Social donde se realizara el evento, de lo contrario nos vemos imposibilitado para otorgar el respectivo permiso.

NOTA: Estos documentos deben ser consignados en una carpeta marrón tipo Manila con gancho.

TASAS POR SERVICIOS NO EMERGENTES

LOS SERVICIOS NO EMERGENTES PRESTADOS POR EL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, GENERA UNA TASA SEGÚN GACETA MUNICIPAL DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 1.997.

SE APLICA EN BASE AL ÁREA DONDE SE REALIZARA EL EVENTO Y ES CALCULADO SEGÚN EL VALOR DE LA UNIDAD TRIBUTARIA (Bs.F. 127,00) EMITIDA POR EL SENIAT EN GACETA OFICIAL N° 40.359 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2014.

<u>MTS</u>	<u>U.T.</u>	<u>BS.F.</u> Municipio Valencia
DESDE 01 M2 HASTA 60 M2	2.96	375,92
DESDE 61 M2 HASTA 500 M2	5.92	751,84
DESDE 501 M2 HASTA 3000 M2	12.22	1.551,94
MAYOR DE 3000 M2	19.61	2.490,47

NOTA: TODOS LOS SERVICIOS FUERA DEL MUNICIPIO VALENCIA TENDRAN UN RECARGO DEL 10%.

CANCELAR A NOMBRE DEL **I. A. M. CUERPO DE BOMBEROS VALENCIA**

CUENTA CORRIENTE N°: **0102039112000004404** DEL BANCO DE VENEZUELA GRUPO SANTANDER

CUENTA CORRIENTE N°: **01910076632176005252** DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO

CUENTA CORRIENTE N°: 01340346543463025859 DEL BANCO BANESCO.

DEPÓSITO EN EFECTIVO. O CON TARJETA DE DEBITO EN CAJA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE ESTA INSTITUCION.

NOTA: EL CONTRIBUYENTE TENDRA UN LAPSO DE QUINCE (15) DIAS A PARTIR DEL RETIRO DEL DOCUMENTO PARA TRAMITAR CUALQUIER CAMBIO O RECLAMO, QUE SE HAYA GENERADO POR ERROR DURANTE LA TRANSCRIPCION DE CUALQUIER DOCUMENTO EMITIDO POR ESTA DIVISIÓN. EN CASO DE QUE EL ERROR SE HAYA GENERADO POR CAUSA DEL CONTRIBUYENTE DEBERA SOLICITAR LA REPOSICION DE DOCUMENTO, QUE DEBERA CANCELAR LA CANTIDAD EN BOLIVARES CORRESPONDIENTE A 1.85 U.T. MAS EL 10% DE RECARGO EN CASO DE PERTENECER A OTROS MUNICIPIOS SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL CAPITULO II, ARTICULO NRO. 9 SOBRE LAS TASAS POR SERVICIOS NO EMERGENTES.

NOTA: EL PERMISO SERA EXPEDIDO POR EL TIEMPO QUE DURE EL EVENTO, TOMANDO COMO REFERENCIA LA FECHA DE CANCELACIÓN DEL RECIBO PRESENTADO POR EL CONTRIBUYENTE.

NOTA: EL CONTRIBUYENTE DEBERA ESTAR SEGURO DEL MONTO A DEPOSITAR, YA QUE EN CASO DE UN DEPOSITO POR EXCEDENTE NO PODRA SER RETRIBUIDO ESTE MONTO EXCEDENTE.

DIRECCIÓN: Zona Industrial Municipal Norte, Av. Ernesto L. Branger, Estación Central Cnel. (+)
Rafael Mujica, Valencia, Estado Carabobo.
VRM-04/02/2010.